

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA BELOESTE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las diez horas y treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 10 de agosto N37-288 y José de Villalengua, edificio Inteca, piso 7, se reúnen los accionistas de la compañía de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES
Terán Creamer Lorena	170
Terán Creamer Carlos Esteban	170
Terán Febres Cordero José Luis	340
Terán Febres Cordero Victoria	160
Terán Febres Cordero Rafael Antonio	160
<b>TOTAL</b>	<b>USD 1,000</b>

Como Presidente de la junta, actúa el señor Rafael Antonio Terán Febres Cordero, y como Secretario, actúa el señor José Luis Terán Febres Cordero. La Presidencia declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día, unánimemente acordado.

Por encontrarse reunidas las personas que son titulares de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven, unánimemente, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Pide la palabra el Presidente de la junta, quien declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y solicita se pase a tratar el orden del día unánimemente acordado:

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al año 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y Comisario;
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2019;
4. Aprobación del destino de utilidades de la compañía, correspondiente al año 2019.

Luego de revisar y escuchar las exposiciones tanto del Gerente General, como el Comisario de la compañía, los accionistas, de manera unánime, deciden lo siguiente:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera y de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al año 2019;
2. Aprobar los Informes de Gerente General y Comisario;

- A. 3. Aprobar el Informe de los Auditores Externos de la Compañía;
4. Las utilidades serán pagadas en el transcurso del año en curso, conforme la liquidez de la compañía.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente dispone a secretaría que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

1. Estado Financiero y de Pérdidas y Ganancias 2019,
2. Informe de Gerente General y Comisario
3. Informe de Auditores Externos.

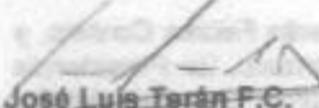
Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, que una vez leída es aprobada por todos los presentes.

Siendo las 11:00 se levanta la sesión.

Conforme las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías, los presentes suscriben el Acta en unidad de acto para su plena validez legal.

Siguen firmas: Lorena Terán C; Carlos Esteban Terán C.; José Luis Terán F.C.; Victoria Terán F.C.; Rafael Terán F.C.

Certifico que es fiel copia del original del Acta de Junta General Ordinaria y Universal que reposa en los libros bajo mi custodia.

  
**José Luis Terán F.C.**  
 Gerente General